

Sobre Cubrirse la Cabeza

WATCHMAN NEE

Sobre Cubrirse la Cabeza es el capítulo 4 del libro *Consejos Sobre la Vida Cristiana*, del hermano Watchman Nee, editado por Libros CLIE, Terrassa, Barcelona, 1990.

Publicaciones Cristianas

Tel. 2040403

Bogotá, D.C., Colombia.

SOBRE EL CUBRIRSE LA CABEZA

“²Os alabo, hermanos, porque en todo os acordáis de mí, y retenéis las instrucciones tal como os las entregué. ³Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de

todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo. ⁴Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta, afrenta su cabeza. ⁵Pero la mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza; porque lo mismo es que si se hubiese rapado. ⁶Porque si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello; y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse, que se cubra. ⁷Porque el varón no debe cubrirse la cabeza, pues él es imagen y gloria de Dios; pero la mujer es gloria del varón. ⁸Porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón, ⁹y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón. ¹⁰Por lo cual la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza, por causa de los ángeles. ¹¹Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón; ¹²porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios. ¹³Juzgad vosotros mismos: ¿Es propio que la mujer ore a Dios sin cubrirse la cabeza? ¹⁴La naturaleza misma ¿no os enseña que al varón le es deshonroso dejarse crecer el cabello? ¹⁵Por el contrario, a la mujer dejarse crecer el cabello le es honroso; porque en lugar de velo le es dado el cabello. ¹⁶Con todo eso, si alguno quiere ser contencioso, nosotros no tenemos tal costumbre, ni las iglesias de Dios” (1 Corintios 11:2-16).

Vamos a considerar ahora el importante tema del cubrirse la cabeza.

En 1 Corintios 11:2-16, la palabra “hermano” o “hermana” no se usa. Más bien, el tema, cubrirse la cabeza, es referido a “hombre”, “mujer”. De ahí que aquí no se toca nuestra posición en Cristo, sino el orden de la creación de Dios.

Además, este mismo pasaje no afirma que: “Yo y el Padre uno somos” (Juan 10:30); simplemente declara que “Dios (es) la cabeza de Cristo” (v.3). Así que la relación aquí descrita no es la de Padre e Hijo, sino la de Dios y Cristo, o Dios y Su Ungido. No se trata de las cosas que sucedieron en la Divinidad entre Dios el Padre y Dios el Hijo. En vez de ello, se refiere a la relación de Dios con el Cristo de Dios, Aquel que fue enviado y ungido por Dios. El cubrir la cabeza no tiene nada que ver con la Divinidad; está relacionado de modo exclusivo a la relación entre Dios y su Ungido. Además, el cubrir la cabeza aquí no es considerado como entre Cristo y Su Iglesia. No es porque Cristo sea la cabeza de la Iglesia y la Iglesia sea el cuerpo de Cristo que hay que cubrirse la cabeza. No, éste no es el hecho aquí. Lo que se dice aquí es que “Cristo es la cabeza de todo varón” (v.3). Aunque hay muchas personas, Cristo es la cabeza de cada uno. El ser la cabeza aquí no se refiere a la Iglesia, más bien, muestra que Cristo es la cabeza de cada uno. De modo que la relación definida aquí señala no a Cristo y a la Iglesia, sino a Cristo y a cada persona. No trata de las relaciones entre los hijos de Dios, entre hermanos y hermanas; no nos dice lo que los hermanos y hermanas en la Iglesia tienen que hacer. Nos dice meramente que “Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer”. Esta relación tiene que ser entendida antes de que podamos conocer en qué consiste cubrirse la cabeza.

Los dos sistemas universales de Dios

Hemos de ver la cuestión del cubrirse la cabeza desde cierta distancia; de otro modo no será fácil entender 1 Corintios 11. Para comprender este capítulo se requiere conocer a Dios y su mundo. Primero hemos de saber que Dios ha establecido dos sistemas en el universo: el sistema de la gracia y el sistema del gobierno.

1. El sistema de la gracia

Todo lo que se refiere a la Iglesia, salvación, hermanos y hermanas, e hijos de Dios queda incluido en el sistema de Dios de la gracia. Todo lo que pertenece al Espíritu Santo y a la redención pertenece a este sistema de la gracia. Dentro de los procesos de la gracia, la relación del hombre y la mujer es tal que la mujer sirofenicia recibió la gracia de Dios como la había recibido el centurión. Lo mismo María que Pedro. De la misma manera Marta o María podrían haber sido levantadas de los muertos como lo fue Lázaro.

2. El sistema del gobierno

Pero hay otro sistema en la Biblia que llamaremos el gobierno de Dios. Este sistema es enteramente distinto del de la gracia. El gobierno de Dios es un sistema independiente bajo el cual Dios hace lo que Él quiere.

Cuando Dios creó al hombre, creó al varón y a la hembra. Esto pertenece al gobierno de Dios. Creó al varón primero, y a la hembra después, esto es también una cosa de Su gobierno. Él hace lo que le place. Tiene una voluntad soberana e independiente. Cuando decidió que el Señor Jesús sería de la descendencia de la mujer, esto fue también el gobierno de Dios. Él no deja entrar al hombre en su consejo.

En el jardín del Edén, Dios señaló al hombre que comiera fruto como alimento. Esto fue el gobierno de Dios; Él hizo según se complació en hacer. Después del diluvio,

Dios dio la carne de animales a los hombres también como alimento. Esto fue también un acto de gobierno.

En el principio los hombres hablaban todos la misma lengua. Pero los hombres se unieron para edificar la torre de Babel en un acto de desafío a Dios. Como resultado hubo una confusión de sus lenguas, de modo que no podían entenderse los unos a los otros. Esto es la mano de gobierno de Dios sobre los hombres. Después, con ocasión de Pentecostés, Dios derramó Su Espíritu e hizo que los hombres hablaran en lenguas. Esto fue también la mano de gobierno de Dios.

Después de la torre de Babel, Dios esparció a los hombres por toda la tierra. Pasaron a ser muchas razas. Esto fue el resultado del gobierno de Dios. De estas muchas razas, Dios escogió a un pueblo para que viviera apartado, la raza de Israel, para que le perteneciera a Él, y esto es la gracia. Pero, el dividir a la humanidad en razas, esto es Su gobierno.

Después de poco tiempo, estas muchas razas pasaron a ser muchos reinos. Según la historia bíblica, los reinos empezaron después que las razas. Primero las razas y después las naciones. Cada reino tenía un rey sobre el pueblo. Esto fue permitido también por Dios en Su orden de gobierno.

Durante el tiempo de los jueces, los israelitas eran sólo una raza, no un reino. Incluso durante el tiempo de Samuel eran todavía como las demás razas, porque no tenían todavía un rey que rigiera sobre ellos. Pero, un día el pueblo de Israel pidió un rey, como tenían las otras naciones. Al hacer esta decisión, ellos mismos se apartaron de la gracia y del gobierno. Dijeron: *“Constitúyenos ahora un rey que nos juzgue, como tienen todas las naciones”* (1 Samuel 8:5). Dios le contestó por medio de Samuel diciendo: *“Ahora, pues, oye su voz; mas protesta solemnemente contra ellos, y muéstrales cómo los tratará el rey que reinará sobre ellos”* (v.9).

Así que Dios escogió a Saúl para que fuera su rey. Tan pronto como fue escogido Saúl empezó en Israel el sistema de gobierno de Dios. Esto no significa que la gracia de Dios ya no existiera, pero indica que los israelitas se habían puesto a sí mismos de modo irrevocable bajo el gobierno. Más tarde no fueron libres para resistir a su ungido porque era su rey. Aunque más tarde, por lo que se refiere a la gracia, Saúl abandonó a Dios, sin embargo era todavía rey según el gobierno. Si seguimos dos cursos diferentes, veremos dos situaciones diferentes. Según la gracia Saúl falló, pero según el gobierno era todavía rey. Por ello fue que David no podía resistir a la autoridad establecida por Dios.

La gracia y el gobierno unidos y completados

Estos dos sistemas, de gracia y de gobierno, siguieron el uno al lado del otro hasta la venida del Señor Jesús. Es bien evidente que hay dos lados en la obra de Dios: el sistema de la gracia de Dios y el sistema de la providencia de Dios que prosiguen juntos en el mundo. Los sacerdotes y los profetas se hallan en el lado de la gracia, sosteniendo el sistema de la gracia; los reyes y los líderes se hallan del lado del gobierno de Dios, sosteniendo el sistema de su gobierno.

Cuando el Señor Jesús estuvo en la tierra, por un lado vino para ser el Salvador del mundo, para librar a los hombres del pecado. Esto es conforme al sistema de la gracia. Por otro lado, Dios le envió al mundo para que por medio de la obra de la cruz pudiera establecer Su propia autoridad y establecer Su reino de modo que los cielos pudieran gobernar sobre la tierra. Éste es el sistema de gobierno. Su obra va a continuar hasta que el poder del diablo sea destruido y el reino y el nuevo cielo y la nueva tierra serán introducidos. En aquel día, los dos sistemas de gracia y gobierno se juntarán en uno. Es decir, que durante el tiempo de los nuevos cielos y la nueva tierra, éstos dos sistemas van a ser uno en el Señor Jesús. Él hace los dos aspectos de la obra de Dios. Él obra bajo el sistema de gobierno así como bajo el sistema de la gracia.

El gobierno de Dios no comienza con la creación del hombre sino con la creación de los ángeles. Esto queda bien claro en la Biblia. Cuando Satán era todavía la estrella de la mañana, cuando él estaba rigiendo, el sistema de gobierno de Dios ya había empezado. Después de la creación del hombre, entraron en el reino del gobierno de Dios las instituciones básicas como el matrimonio, marido y mujer, la familia y la relación entre los padres y los hijos.

La lección básica que todos los hermanos y hermanas deben aprender es que nunca deberíamos permitir que la gracia interfiriera con el gobierno de Dios. Digo del modo más enfático que nunca en nuestras vidas debemos permitir que la gracia interfiera en lo que Dios ha decidido en gobierno. Dios quiere que los hombres respeten Su gobierno, no que lo socaven o derrumben. Si no hacemos caso del gobierno de Dios, estamos fuera de la ley a la vista de Dios. Como nunca hemos visto el reino, excepto tal como es en la iglesia, es imperativo que veamos el sistema de gobierno. En realidad, el sistema de gracia existe para completar el sistema de gobierno. El sistema de gobierno no es para el sistema de gracia, sino que la gracia es para completar el gobierno.

Muchos defienden un error fundamental: neciamente sostienen que la gracia ha puesto a un lado el gobierno. La verdad es que lo que Dios hace en la gracia nunca altera el gobierno de Dios. El perdón de la gracia que hemos recibido de Dios no cambia su perdón de gobierno. No importa cuánto perdón recibamos por la gracia, todavía esto no afecta el perdón de gobierno.

El gobierno de Dios es un principio independiente. Desde el principio al fin, Dios introduce Su sistema de gobierno. La gracia sólo complementa al gobierno. El sistema de gracia fue añadido a causa de la insubordinación y rebelión del hombre bajo el sistema de gobierno. La gracia existe con el propósito de redimir y restaurar a

aquellos que son insubordinados y rebeldes, de modo que puedan someterse al sistema de gobierno de Dios. De ahí que, la gracia existe realmente para ser una ayuda al sistema de gobierno.

Ejemplos de gobierno de Dios

1. Adán

Recordemos la trágica historia de la caída de Adán. Después que Dios creó a Adán, plantó un huerto y puso al hombre a cargo del mismo. Dios dio literalmente este huerto a Adán y a Eva. «Edén» significa «placer». De modo que esta primera pareja vivía en un huerto de placer. Entonces pecaron contra Dios. Aunque Dios les dio la promesa de la redención, diciendo que vendría un Salvador de la descendencia de la mujer, con todo los echó del Jardín del Edén. La gracia de Dios es para salvar, pero no cambió el gobierno de Dios en su decisión de echar a Adán y a Eva.

No sólo fue echado Adán del Edén, sino que Dios puso querubines que guardaran el huerto de modo que Adán no pudiera entrar de nuevo. Esto es también el gobierno de Dios. Así que podemos ver que el gobierno de Dios y la gracia de Dios son dos cosas separadas. La gracia da al hombre la promesa de un Salvador, pero el gobierno de Dios echa a este mismo hombre del Jardín del Edén.

2. Los israelitas

Habiendo llegado a Cades Barnea, los israelitas se negaron a entrar en Canaán; como consecuencia, Dios les negó el privilegio de entrar. Aunque se arrepintieron e intentaron entrar, muchos murieron a manos de los cananeos, porque Dios les había atajado el paso. Su clamor no hizo cambiar la decisión de Dios (Números 13 y 14). Dios había decretado Su acto de gobierno; Él no permite que los hombres interfieran con Su gobierno.

3. David

Después que David hubo pecado, Dios tuvo misericordia de él y le perdonó el pecado. Dios incluso le dio gracia especial después de este incidente al permitirle tener una comunión excepcional con Él. Con todo, la espada nunca abandonó su casa (2 Samuel 12:7-14). Esto es el gobierno de Dios.

5. Pablo y Bernabé

Pablo y Bernabé se separaron a causa de Marcos (Hechos 15:37-39). Marcos era pariente de Bernabé (Colosenses 4:10). Abandonó a Pablo y a Bernabé en su primer viaje misionero, pero Bernabé estuvo dispuesto a aceptarle de nuevo en el viaje siguiente. Claramente esto era debido a su relación en la carne. Después que Bernabé se hubo separado de Pablo, se llevó consigo a Marcos a Chipre, su lugar de origen, indicando que trabajarían juntos según sus relaciones en la carne.

Aunque es posible que Bernabé fuera usado todavía por Dios e hiciera aun una buena obra, el Espíritu Santo quitó su nombre de la Biblia a partir de entonces. Sin duda su nombre está en el libro de la vida, pero no se registra ya más en el libro de los Hechos. Este es el gobierno de Dios. Bajo el gobierno de Dios el hombre no tiene libertad de andar por su propio camino.

La sumisión al gobierno de Dios

Así que el sistema de la gracia y el sistema del gobierno son dos cosas separadas. Cuanto más humilde es una persona, más progresa en el sistema de gobierno de Dios. No pienses nunca que como has entrado en el sistema de la gracia de Dios, quedas al margen del sistema de gobierno de Dios.

La gracia no puede nunca anular al gobierno; más bien, la gracia posibilita a la persona el obedecer el gobierno. Puedo decir con toda seriedad que la gracia nos da la fuerza para someternos al gobierno. No nos hace rebeldes y deseosos de derrocar al gobierno. Estos dos sistemas se complementan el uno al otro. La gracia no ha venido para abolir el gobierno. Sólo un necio diría que como ha recibido gracia, puede permitirse ser descuidado y andar suelto. ¡Qué insensatez sería esto!

Cuanto más claramente entiende una persona la gracia, mejor va a ser como siervo o como amo. Cuanto más una persona entiende la gracia, mejor es como marido, padre o madre, hijo o ciudadano, porque es más capaz de someterse a la autoridad. El que recibe más de la gracia de Dios, conoce mejor la manera de mantener el gobierno de Dios.

No he encontrado nunca a uno que conociendo verdaderamente la gracia de Dios, destruya el gobierno de Dios.

El cubrirse la cabeza y el gobierno de Dios

La cuestión del cubrirse la cabeza pertenece al gobierno de Dios. Para aquellos que no conocen el gobierno de Dios, es imposible exhortarles a que se cubran la cabeza. No van a poder entender cuánto hay implicado en esta cuestión. Pero los que han visto el gobierno de Dios revelado en Su Palabra, pueden apreciar la tremenda conexión que existe entre el cubrirse la cabeza y el gobierno de Dios. *«²Os alabo, hermanos, porque en todo os acordáis de mí, y retenéis las instrucciones tal como os las entregué. ³Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo»* (1 Co. 11:2,3). Lo que hallamos aquí se refiere al gobierno de Dios.

La relación descrita aquí no es la del Padre al Hijo, sino la de Dios y Cristo. Para usar una expresión moderna, Cristo es el representante de Dios. La relación entre Padre e Hijo pertenece a la Divinidad, pero Cristo, enviado de Dios, se refiere a una disposición de Dios, al gobierno de Dios. *«Y esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado»* (Juan 17:3). Dios es Dios y Cristo es el enviado de Dios. Ésta es su relación en el gobierno de Dios. El Hijo, originalmente, igual a Dios, fue enviado voluntariamente por Dios como el Cristo. Dios permaneció en Su altura como Dios, pero Cristo fue enviado a hacer Su obra. Éste es el primer orden de sucesos en el gobierno de Dios.

En el propósito de Dios, Cristo fue establecido para ser la cabeza de todo hombre; por tanto, todas las personas tienen que obedecerle. Él es el primero de toda la creación y sus primicias. Él es la cabeza de todo varón; todo hombre debe sometersele. Éste es un principio básico bajo el gobierno de Dios. El que Dios sea la cabeza de todo hombre es algo que se refiere no al sistema de la gracia, sino al sistema de gobierno de Dios. De la misma manera el que el hombre sea la cabeza de la mujer pertenece también al sistema de gobierno de Dios. Dios en Su gobierno establece al hombre como cabeza, de la misma manera que establece a Cristo como cabeza y también Él mismo como cabeza. Con ello queda completado el sistema.

Dios es, Él mismo, la cabeza; Él establece a Cristo como cabeza; y más adelante hace cabeza al hombre. Estos son los tres grandes principios de gobierno de Dios.

El que Dios sea la cabeza de Cristo no tiene nada que ver con la cuestión de quién es el mayor; más bien, es simplemente una disposición en el gobierno de Dios. De la misma manera bajo el gobierno de Dios, Cristo es la cabeza de todo hombre, y el hombre es la cabeza de la mujer. Estas son disposiciones de Dios; éstas son designaciones suyas.

Filipenses 2 es bien claro: El Señor Jesús en su esencia eterna es igual a Dios; pero, en el gobierno de Dios pasa a ser el Cristo, y como Cristo, Dios pasa a ser su cabeza. Cristo mismo reconoce en el Evangelio de Juan que: *«No puede el Hijo hacer nada por sí mismo, sino lo que ve hacer al Padre; porque todo lo que el Padre hace, también lo hace el Hijo igualmente»* (5:19). *«Porque he descendido del cielo, no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me envió»* (6:38). *«Muchas cosas tengo que decir y juzgar de vosotros; pero el que me envió es verdadero; y yo, lo que he oído de él, esto hablo al mundo»* (8:26); y *«nada hago por mí mismo, sino que según me enseñó el Padre, así hablo»* (8:28). Hoy Cristo ha ocupado su lugar en el gobierno de Dios. Según el consejo de Dios, Él es Cristo y como Cristo necesita escuchar a Dios. Dios el Hijo no tiene necesidad de escuchar a Dios el Padre, porque Dios el Padre y Dios el Hijo son iguales en honor y gloria en la Divinidad. Pero, en el gobierno de Dios, Cristo no se halla en el lugar de Dios el Hijo; sino que, su posición es la de Cristo, el Enviado de Dios.

Algún día todo el mundo conocerá que Cristo es la cabeza de todos los hombres, porque ésta es la decisión del gobierno de Dios. Hoy esto lo conoce sólo la Iglesia; el mundo no tiene conocimiento de ello. Pero vendrá un día en que todos en el mundo comprenderán que Cristo es la cabeza. Él tendrá la preeminencia en toda la creación. Él es el primogénito de toda la creación y sus primicias. Todos deben someterse a la autoridad de Cristo. De la misma manera, la designación por Dios del hombre como cabeza de la mujer, hoy es conocida sólo en la iglesia. ¿Entiendes lo que esto significa? Hoy sólo la iglesia reconoce que Cristo es la cabeza del hombre y que el hombre es la cabeza de la mujer.

Hemos visto ya cómo la gracia nunca se sobrepone al gobierno de Dios. Confío que nuestra lección se hará más clara cuando nos demos cuenta que la gracia es para apoyar el gobierno de Dios, no para derrocarlo. ¿Cómo puede ser nadie tan necio para intentar hacer uso de la gracia de modo que interfiera con el gobierno de Dios? El gobierno de Dios es inviolable; su mano siempre lo sostiene. Nadie, por el hecho que haya creído en el Señor, puede derribar la autoridad del Padre, o aun socavar la autoridad de algún gobierno. No hemos de decir que por el hecho de ser cristianos no tenemos que pagar impuestos. ¡No, en modo alguno! Cuánto más buenos cristianos somos, más tenemos que sostener el gobierno de Dios.

Hoy estamos aquí para sostener el testimonio de Dios en el mundo. Dios nos ha mostrado que hay tres diferentes clases de cabezas: Dios es la cabeza, Cristo es la cabeza,

y el hombre es la cabeza. Esto no tiene nada que ver con el ser hermanos y hermanas; es básicamente una cuestión de disposición de gobierno. La gracia se refiere a hermanos y hermanas, pero el gobierno es distinto. Dios ha querido en Su soberanía que la cabeza de Cristo sea Él mismo, de modo que Cristo ha de obedecer; la cabeza del hombre es Cristo, de modo que el hombre ha de obedecer; y la cabeza de la mujer es el hombre, de modo que la mujer debe mostrar el signo de obediencia sobre su cabeza.

El significado del cubrirse la cabeza

«⁴Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta, afrenta a su cabeza. ⁵Pero la mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta a su cabeza; porque lo mismo es que si se hubiera rapado» (1 Corintios 11:4,5).

En ese caso la mujer se hace enteramente igual a la que se ha rapado. El significado del cubrirse la cabeza es: me someto al gobierno de Dios; acepto la posición asignada por Dios; no me atrevo a anular Su gobierno por la gracia que he recibido; no me atrevo incluso a pensar sobre ello; al contrario, acepto el gobierno de Dios. Como Cristo acepta a Dios como Su cabeza, así todo hombre debe aceptar a Cristo como su cabeza. De la misma manera, la mujer debería aceptar al hombre como su cabeza representativa. Al cubrirse la cabeza, la mujer significa que ella no es la cabeza, porque la lleva cubierta.

Recordemos que aunque en la práctica es sólo la mujer la que lleva la cabeza cubierta, con todo, en realidad, Cristo tiene la cabeza cubierta delante de Dios y todo hombre tiene la cabeza cubierta delante de Cristo. ¿Por qué, pues, sólo requiere Dios que sea la mujer la que tenga la costumbre de cubrirse la cabeza? Esto verdaderamente es sorprendente, porque implica un principio muy profundo.

Con frecuencia considero que es imposible hablar con algunos hermanos y hermanas sobre el cubrirse la cabeza, porque no tienen conocimiento del gobierno de Dios. Antes de que uno pueda entender el cubrirse la cabeza, primero tiene que conocer el gobierno de Dios. Toda la cuestión queda resuelta en el punto en que se ve que Cristo tiene la cabeza cubierta delante de Dios. ¡Cuánto más debería yo cubrirme la cabeza delante de Él! Debo cubrirme la cabeza de modo que ya no se vea, o esté expuesta, porque Dios es mi cabeza. En realidad, toda cabeza debe estar cubierta delante de Dios. Como Cristo es mi cabeza, no puedo tener mi propia cabeza a la vista o expuesta.

Aquí quisiera decir a las mujeres cristianas que Dios ha designado al hombre como cabeza de la mujer. En estos días en que la autoridad de Dios es desconocida en el mundo, el Señor exige el cumplimiento de esta orden sólo en la iglesia. Por tanto, afecta al mismo hecho de nuestro ser cristianos. Dios nos requiere en la Iglesia que aceptemos lo que Él ha designado en Su gobierno.

La responsabilidad de las hermanas

Cuando una hermana cubre su cabeza, está delante de Dios en la base de la posición de Cristo delante de Dios y del hombre delante de Cristo. Dios quiere que la mujer cubra su cabeza en orden a manifestar Su gobierno en la tierra. Este privilegio cae sólo sobre la mujer. Ella no se cubre la cabeza meramente por sí misma; lo hace de modo representativo. Por sí misma, porque es una mujer; representativamente, porque ella representa al hombre delante de Cristo, y Cristo delante de Dios. Así cuando la mujer cubre su cabeza delante de Dios, es exactamente como si Cristo cubriera Su cabeza delante de Dios. De la misma manera, cuando la mujer cubre su cabeza delante del hombre, es lo mismo como si el hombre cubriera su cabeza delante de Cristo. El hombre o la mujer no son la cabeza puesto que Cristo es la cabeza. Si una cabeza no está cubierta resultará que hay dos cabezas. Delante de Dios y Cristo, una cabeza tiene que estar cubierta; así tiene que ser también entre el hombre y la mujer y entre Cristo y cada hombre. Si una cabeza no está cubierta, el resultado será que habrá dos cabezas, y el gobierno de Dios no permite dos cabezas. Si Dios es la cabeza, entonces no lo es Cristo; si Cristo es la cabeza, entonces no lo es el hombre; si el hombre es la cabeza, no lo es la mujer.

Dios llama a las hermanas a que exhiban esta disposición y orden. Es por medio de las hermanas que el sistema de gobierno de Dios ha de ser desplegado. Son las hermanas las responsables de tener el signo de obediencia sobre sus cabezas. Dios de modo específico requiere que las mujeres tengan la cabeza cubierta cuando oran o profetizan. ¿Por qué? Porque deben reconocer el gobierno de Dios cuando se presentan delante de Él. Al presentarse delante de Dios para orar o delante del pueblo para profetizar por Dios, tanto si oran como si profetizan, tanto en lo que va a Dios como en lo que viene de Dios, en cualquier relación con Dios, se exige que la cabeza esté cubierta. El propósito es manifestar el gobierno de Dios.

Los hombres no tienen que cubrirse la cabeza. Es una vergüenza para su cabeza si el hombre la cubre delante de la mujer, porque el hombre representa a Cristo.

Cómo hay que cubrir la cabeza

«Porque si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello; y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse, que se cubra» (1 Corintios 11:6).

En otras palabras, Dios dice a las hermanas que sean consecuentes. Ninguna mujer puede conservar el cabello y no tener la cabeza cubierta. Si no la tiene cubierta debería raparse el cabello. Si ella se siente avergonzada de raparse el cabello, entonces tiene que cubrirse. Todo tiene que ser hecho de modo completo, no a medias.

«*Porque el varón no debe cubrirse la cabeza, pues él es imagen y gloria de Dios; pero la mujer es gloria del varón*» (v.7). Como el hombre representa la imagen y gloria de Dios, no debe cubrirse la cabeza. Pero, la mujer es la gloria del hombre, por lo que debe cubrirse la cabeza. Si una mujer no se cubre la cabeza, no puede demostrar que el hombre es la cabeza. «⁸*Porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón, ⁹y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón*» (vv. 8,9). Estos dos versículos dejan bien claro que la materia de consideración delante de nosotros se refiere al gobierno.

«*Porque el hombre no procede de la mujer*»; ésta es la manera de obrar de Dios. En la creación de Dios, el hombre no vino de la mujer, sino que la mujer vino de la costilla que le fue sacada al hombre. De donde, la cabeza fue Adán, no Eva. Además, «*ni el hombre fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón*». Tal como Dios ordenó la creación, la mujer debe estar en sumisión al hombre.

«*Por lo cual la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza, por causa de los ángeles*» (v. 10). La Biblia no especifica lo que hay que usar para cubrir la cabeza; sólo dice que la cabeza, en que crece el cabello, debe ser cubierta. ¿Por qué debe ser cubierta? A causa de los ángeles.

A veces me he quedado asombrado de esta maravillosa enseñanza de que las hermanas deben llevar la cabeza cubierta como señal de autoridad por causa de los ángeles. Conocemos la historia trágica de cómo pecaron algunos ángeles. Satanás se rebeló contra Dios; porque deseaba hacerse igual a Dios. En otras palabras, el ángel Lucifer intentó exponer su propia cabeza delante de Dios y rehusó someterse a Su autoridad. En Isaías 14, Satanás reitera constantemente: "Subiré", "levantaré", "me sentaré", "seré". «¹³*Tú que decías en tu corazón: Subiré al cielo; en lo alto, junto a las estrellas de Dios, levantaré mi trono, y en el monte del testimonio me sentaré, a los lados del norte; ¹⁴sobre las alturas de las nubes subiré, y seré semejante al Altísimo*» (vv. 13-14). En este mismo pasaje vemos que un arcángel cae para pasar a ser Satanás. Apocalipsis 12, además, nos muestra que cuando Satanás cayó, con él cayó un tercio de las huestes angélicas (Apocalipsis 12:4). ¿Por qué cayeron los ángeles? Porque no se sujetaron a la autoridad de Dios, la cabeza, sino que intentaron tener expuestas sus propias cabezas.

Hoy la mujer tiene un signo de autoridad sobre su cabeza a causa de los ángeles, esto es, como testimonio a los ángeles. Sólo las hermanas en la iglesia pueden dar este testimonio, porque las mujeres del mundo no saben nada de ello. Hoy, cuando las hermanas tienen el signo de autoridad sobre sus cabezas, dan testimonio de que: "He cubierto mi cabeza, porque yo no procuro ser la cabeza. Mi cabeza está velada y acepto al hombre como la cabeza, y el aceptar al hombre significa que acepto a Cristo como cabeza, y a Dios como cabeza. Pero algunos de vosotros, ángeles, os habéis rebelado contra Dios". Esto es lo que significa «*por causa de los ángeles*».

"Tengo en mi cabeza un signo de autoridad; soy una mujer con la cabeza cubierta". Esto es un testimonio excelente, a los ángeles, a los caídos y a los no caídos. No es de extrañar que Satanás se oponga de modo persistente a la idea de cubrirse la cabeza. En realidad le avergüenza. Nosotros hacemos lo que él ha fallado en hacer. Lo que Dios no recibió de los ángeles, lo tiene ahora de la Iglesia. Debido a que los ángeles no se sometieron a la autoridad de Dios y de Su Cristo, el mundo está sometido a gran confusión. La caída de Satanás ha causado más turbación que la caída del hombre. Pero, gracias a Dios, lo que no ha obtenido de los ángeles caídos, lo ha obtenido de la Iglesia.

Cuando muchas de las mujeres hermanas en la iglesia ocupan el lugar que ha sido dado a las mujeres y aprenden a cubrir su cabeza, envían una palabra no hablada de testimonio a los ángeles en el aire, al efecto de que Dios ha obtenido de la Iglesia lo que desea. Debido a esto, la mujer debe llevar sobre la cabeza un signo de autoridad, como testimonio a los ángeles.

Los extremos

La gente, sin embargo, puede ir a extremos, pensando que como el hombre es la cabeza y la mujer ha de obedecer la autoridad del hombre, la mujer debe adoptar una actitud de sumisión ciega. Es una tendencia humana el ir a los extremos, o bien no dar un paso, o ir al extremo opuesto, correr demasiado. Por ello Pablo nos advierte con un «sin embargo», porque las cosas no son tan simples. Realmente, este es el testimonio externo, pero ¿qué diremos del hecho interno? «¹¹*Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón*». ¿Por qué es así? «¹²*Porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios*» (vv. 11-12).

En el huerto del Edén, la mujer fue sacada del hombre. Pero, después del huerto de Edén, el hombre necesita salir de la mujer. Ningún hombre nace sin una mujer. En realidad, el hombre no puede pasarse sin la mujer, como la mujer no puede pasarse sin el hombre. Ni uno ni otro pueden decir que son algo especial, porque todas las cosas son de Dios. Así que la orden de cubrir la cabeza no significa nada más que llevar un signo de autoridad sobre la cabeza. Como todas las cosas son de Dios, no hay lugar ni

para jactancia ni para desprecio.

«*Juzgad entre vosotros mismos: ¿Es propio que la mujer ore a Dios sin cubrirse la cabeza?*» (v. 13). Pablo dirige esta pregunta especialmente a las hermanas. Después de saber que en el gobierno de Dios la cabeza de Cristo es Dios, la cabeza de todo hombre es Cristo, la cabeza de la mujer es el hombre, y que Dios ha designado a la mujer para representar a todo hombre y también representar a Cristo delante de Dios -después de saber todo esto-, ¿es propio que la mujer ore a Dios con la cabeza descubierta?

«*La naturaleza misma, ¿no os enseña que al varón le es deshonoroso dejarse crecer el cabello?*» (v. 14). Pablo aquí usa el sentimiento de la Iglesia para juzgar este asunto. «*Por el contrario, a la mujer dejarse crecer el cabello le es honoroso; porque en lugar de velo le es dado el cabello*» (vv. 15). Las mujeres de todo el mundo atesoran su cabello como su gloria. Les gusta conservar el cabello. No he visto jamás a una mujer que tire el cabello propio a la basura. El cabello es demasiado precioso. Parece que Dios le da el cabello largo a la mujer para cubrirse. Pablo explica que como Dios dio el cabello largo a la mujer para cubrirse, la mujer debería añadir otra cobertura a esta natural. La mujer debe voluntariamente ponerse otra cobertura sobre la cabeza. Esto se ve claro si se leen los versículos 15 y 6 juntos: «¹⁵*Por el contrario, a la mujer dejarse crecer el cabello le es honoroso; porque en lugar de velo le es dado el cabello. ⁶Porque si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello; y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse, que se cubra*». Dios ha cubierto la cabeza de la mujer de cabello, por lo cual, la que acepta la autoridad de Dios debería usar algo para cubrirse el cabello. De otra manera debería raparse el cabello que Dios le ha dado. En otras palabras, si aceptas la cobertura de Dios, debes añadir otra por tu cuenta. Si rechazas la de Dios, debes quitarte la que Dios te ha dado. La Biblia indica que el cabello largo en sí es insuficiente; hay que añadir otra cobertura.

Hoy la gente no tiene en cuenta ninguna de estas dos órdenes de la Biblia. Si una hermana no quiere cubrirse el cabello, sino que se rapa, puede considerarse que está haciendo caso de la palabra de la Biblia. Pero la mujer, hoy ni se rapa ni se cubre el cabello; una doble desobediencia.

¿Qué debe hacer la que es obediente? Como Dios ha cubierto mi cabeza, yo también la cubro. Dios me cubre con el cabello natural, yo la cubro con un signo. Las que conocen a Dios deben añadir este signo al signo de Dios.

Con respecto al «amigo de discusiones»

«*Con todo eso, si alguno quiere ser contencioso* (amigo de discusiones), *nosotros no tenemos tal costumbre, ni en las iglesias de Dios*» (v.16). Creo que Pablo habla completamente en serio. Conocía muy bien a aquellos corintios, y hay mucha gente así, no sólo en el Corinto de entonces, sino en cualquier lugar del mundo.

Si alguno es «amigo de discusiones», es decir, si es contencioso, ¿sobre qué es esta persona contenciosa? ¿Cuál es el problema que se discute desde los versículos 1 al 15, porque el versículo 16 se refiere al tópico de los mismos, sin duda? Aquí, Pablo, está simplemente indicando que es equivocado el discutir sobre lo que él ya ha establecido en los versículos 1-15.

«*Si alguno parece contencioso*». Hay muchos a los cuales les gusta discutir sobre lo que es necesario que la mujer se cubra la cabeza. Dicen que el que Dios sea la cabeza de Cristo; Cristo, la cabeza de todo hombre; y el hombre, la cabeza de la mujer, son cosas que afectan a los Corintios, no al universo. Pero, gracias a Dios, que el ser cristiano es una cuestión de alcance universal, no de un corintio. Gracias a Dios, el que Dios sea la cabeza de Cristo es también una cuestión universal, no de un corintio. Y yo también, por lo menos, de entre los siervos de Dios, soy de la misma opinión: el ser la cabeza de la mujer es una cuestión universal, no simplemente la cosa de un corintio.

«*Si algún hombre parece contencioso*». Algunos parece que se imaginan que las hermanas no necesitan llevar la cabeza cubierta. Resisten a la palabra de Pablo y se oponen a lo que han recibido del Señor y les ha sido entregado. ¿Qué es lo que contesta Pablo? «Nosotros no tenemos esta costumbre». Este «nosotros» señala a Pablo y a los apóstoles. No hay esta costumbre entre los apóstoles, que las hermanas no se cubran. Esto es una cuestión sobre la que no hay que discutir. Si alguno desea todavía discutir, la respuesta es: «ni las iglesias de Dios». Está pues más allá de toda discusión.

Pablo nos muestra lo que las iglesias de Dios habían decidido hacer. Según la costumbre de aquel tiempo, cuando los judíos entraban en la sinagoga se cubrían la cabeza. Tanto los hombres como las mujeres se cubrían la cabeza. Ambos usaban un velo llamado «*tallit*» para cubrirse la cabeza cuando entraban en la sinagoga. De otro modo no podían entrar. Los griegos de aquel tiempo, sin embargo, tenían costumbres diferentes (y Corinto, de paso, era una ciudad griega). Ni los hombres ni las mujeres se cubrían la cabeza cuando entraban en los templos. No había ninguna nación o raza gentil en los días de Pablo que requiriera que la mujer llevaran velo y el hombre no lo llevara. Tanto la mujer como el hombre iban con velo, en el caso de los judíos, pero ni uno ni otro, en el caso de los gentiles. Sólo entre los cristianos los hombres llevaban la cabeza descubierta y las mujeres cubierta.

Así que, el que el hombre la llevara descubierta y la mujer cubierta era una orden que sólo los apóstoles cristianos habían dado. Es una práctica que sólo mantienen las

iglesias de Dios; porque es diferente tanto de las costumbres judías como las de los gentiles. Es algo nuevo y es de Dios.

Todos los apóstoles creían que la mujer debía llevar la cabeza cubierta. Si alguno hoy profesa ser un apóstol, y con todo no cree que las mujeres hayan de llevar la cabeza cubierta, el tal no puede ser contado como uno de los apóstoles. Debe ser considerado un extraño. No hay la práctica entre los apóstoles de no creer esto. Si una iglesia no lo cree, la respuesta de Pablo es: «*No tenemos esta costumbre, nosotros ni las iglesias de Dios*». Ninguna de las iglesias locales que los apóstoles habían visitado, tenía la costumbre de discutir sobre el hecho que las mujeres se cubrieran la cabeza. De modo que la respuesta al que discute, es que no hay la práctica de discutir sobre ello. En los versículos 1-15, Pablo está dispuesto a razonar, pero, después, ya no razona más. Si alguno parece ser contencioso, Pablo dice que ningún apóstol aprueba la opinión del tal. Si alguno quiere discutir, ninguna iglesia estará de acuerdo con su modo de ver. El tal está fuera de la comunidad de las iglesias así como de la de los apóstoles. Por tanto, que nuestras hermanas se cubran la cabeza en la iglesia cuando oran o profetizan. ¿Por qué? Para manifestar que en la Iglesia Dios ha obtenido aquello que le ha negado el mundo, el universo y algunos de los ángeles.

El principio de representación

Nosotros los cristianos vivimos bajo dos principios diferentes: el personal y el representativo. No vivimos solo personalmente, sino también representativamente delante de Dios. Si yo no me equivoco, en el futuro seremos juzgados tanto por causa de nosotros como por nuestra capacidad de representación.

1. Ilustrado por los amos

Por ejemplo, aquí tenemos a un amo bajo el cual hay varios siervos. Este amo es un hermano en el Señor; con todo trata a sus siervos de modo injusto, no razonable y áspero. En el futuro será juzgado por Dios por su injusticia, falta de ser razonable y por su dureza. Pero, además recibirá un juicio añadido, porque no sólo tiene nuestro hermano una relación con sus siervos, sino también representa a nuestro Señor como amo delante de Dios. Cada vez que actúa como amo, representa al Señor. La forma en que trata a sus siervos refleja la forma en que el Señor trataría a los suyos. Por tanto, si peca, en representación así como en su conducta personal, será juzgado por sus propios pecados y también por el pecado de representar falsamente al Señor.

2. Ilustrado por los siervos

Supongamos que soy un siervo cristiano en vez de un amo. Si robo, estoy holgazaneando, miento, engaño y no cumplo con mi deber, voy a ser juzgado por estos pecados. Pero, mi juicio no termina aquí, porque como siervo represento a todos los siervos que sirven al Señor que está en el cielo. Si sólo fuera cuestión de servicio delante de los hombres, podría engañar, hurtar, y haraganear. Con todo, siempre que la Biblia habla de ser un siervo, se nos recuerda que tenemos a un Señor en el cielo. Así que no soy simplemente un siervo; estoy representando a todos los siervos. Soy un siervo tanto como persona como en calidad de representante.

3. Ilustrado por Moisés

Moisés montó en cólera frente al pueblo de Israel en Meriba, porque tentó a Dios. Golpeó la roca dos veces con la vara. Inmediatamente Dios le reprendió. Si en este acceso de cólera, Moisés hubiera faltado sólo como individuo, aunque era el líder del pueblo, podía ser perdonado. ¿No había ocurrido antes que, cuando él vio al pueblo de Israel adorando al becerro de oro en la llanura, mostró una indignación aún mayor haciendo pedazos las dos tablas de la ley inscritas personalmente por la mano de Dios? Pero, Dios no le reprendió, porque en esta ocasión su ira representaba la ira de Dios; así que era justa. Pero, esta vez, cuando golpeó la roca dos veces, ¿qué dijo Dios? Dios dijo: «*Por cuanto no creísteis en mí, para santificarme delante de los hijos de Israel, por tanto, no meteréis esta congregación en la tierra que les he dado*» (Números 20:12). En otras palabras, Moisés representó mal a Dios. El pueblo de Israel pensó que Dios estaba enojado, cuando de hecho no era así.

La posición personal y la representativa

Así vemos que el pecado personal y el representativo son dos cosas diferentes. Al leer 1 Corintios 11:3, cada hermana, cada mujer (aunque no puedes hallar una mujer así en el mundo) debe entender que no está en su posición personal solamente, sino en una posición representativa también. Dios es la cabeza de Cristo, Cristo es la cabeza de todo hombre, y el hombre es la cabeza de la mujer. Por esta razón, la mujer debería llevar la cabeza cubierta.

Al llevar la cabeza velada cuando ora o profetiza, la hermana proclama delante de Dios que nadie en todo el mundo debe exponer su cabeza delante de Cristo. En realidad,

nadie ha de exponer su cabeza delante de Dios ni debe tener su propia opinión o idea delante de Dios. En la presencia de Cristo, todas las cabezas deben estar cubiertas, todas nuestras opiniones y juicios deben ser denegados. Confesemos al Señor: "Tú eres mi cabeza". Como hermana, tu cabeza está cubierta porque estás en una posición representativa. En realidad, representas a todo el universo. Declaras al mundo lo que todos deben hacer delante de Cristo.

La cabeza cubierta en sí misma es una cosa muy pequeña, pero constituye un gran testimonio.